

SIEE

EDUCATION FOR LIFE!



Proyectado por:
GESTIÓN ACADÉMICA

Revisado por:
EQUIPO DE CALIDAD

Aprobado por:
CONSEJO DIRECTIVO



GIMNASIO BILINGÜE
HOWARD GARDNER
EDUCATION FOR LIFE



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8
MARCO NORMATIVO.....	8
1. CONTEXTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL SIEE.	9
2. EVALUACIÓN.....	11
3. CREACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES – SIEE.....	11
3.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	12
3.2. LA ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.....	17
3.2.1. PARA LA SECCIÓN DE PRESCOLAR.....	17
3.2.2. PARA LA SECCIÓN DE PRIMARIA.....	21
3.2.3. PARA LA SECCIÓN DE SECUNDARIA	23
3.3. LAS ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.....	27
3.3.1. PARA LA SECCIÓN DE PRESCOLAR.....	27
3.3.2. PARA LA SECCIÓN DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	31
3.4. LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.....	33
3.5. LAS ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.....	34
3.5.1. INFORME DE EVALUACIÓN.....	35
3.5.2. INCUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	36
3.6. LA PERIODICIDAD EN LA ENTREGA DE LOS INFORMES DESCRIPTIVOS VALORATIVOS A LOS PADRES DE FAMILIA.....	37
3.7. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES.....	38
3.8. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	38
3.8.1. DISPOSICIONES GENERALES.....	39
4. PROMOCIÓN ANTICIPADA	40
5. APROBACIÓN DEL GRADO UNDÉCIMO (ELEVENTH GRADE).....	41
5.1. REQUISITOS ACADÉMICOS PARA LA APROBACIÓN DEL GRADO UNDÉCIMO (ELEVENTH GRADE)	41
5.2 REQUISITOS INSTITUCIONALES PARA OPTAR AL GRADO.....	41



5.2.	EVALUACIÓN FINAL Y ACTA DE GRADO	42
5.3.	NO APROBACIÓN DE GRADO UNDÉCIMO (ELEVENTH GRADE)	42
5.4.	CONSIDERACIONES.....	42



Normograma: Sistema Institucional de Evaluación (SIEE)

Norma	Fecha	Descripción.
Ley 115 de 1994	08/02/1994	Ley General de Educación. Establece la organización del servicio educativo en Colombia y la obligatoriedad de evaluar el desempeño de los estudiantes como parte integral del proceso formativo
Decreto 1860 de 1994	03/08/1994	Reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en aspectos pedagógicos y organizativos del servicio educativo, incluyendo orientaciones sobre evaluación.
Decreto 1290 de 2009	16/04/2009	Reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en educación básica y media. Otorga autonomía a las instituciones educativas para definir su Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
Decreto 1075 de 2015	26/05/2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Educación que compila y organiza la normatividad vigente, incluyendo disposiciones relacionadas con evaluación y promoción de estudiantes.
Resolución Rectoral N° 005	19/06/2025	Acto administrativo institucional mediante el cual se adoptan y aprueban los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) para el año lectivo 2025.
Marco Común Europeo	N/A	Referente internacional utilizado para evaluar y clasificar el nivel de competencia en lengua extranjera (inglés) de los estudiantes.



Tabla de Control de Actualizaciones - SIEE.

FECHA	REVISIÓN	CAMBIOS REALIZADOS	REVISADO POR	DATOS DE ACTA DE APROBACIÓN
19/06/2025	1.0	Aprobación inicial del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). Se establecen criterios, escalas de valoración, estrategias de evaluación, seguimiento y promoción.	Rectora	Resolución Rectoral N° 005 del 19 de junio de 2025
2025	1.1	Revisión, ajuste y validación del SIEE en articulación con el PEI y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.	Consejo Académico y Comité Escolar de Convivencia	Acta de Consejo Académico y Comité de Convivencia 2025
2026	1.2	Actualización del documento en edición 2026: ajustes en criterios de evaluación, estrategias pedagógicas, estructura del sistema evaluativo y organización por niveles (preescolar, primaria y secundaria).	Consejo Académico	Acta de aprobación Consejo Académico 2026
Anual	1.3	Revisión y ajustes periódicos para el mejoramiento continuo del SIEE conforme a necesidades institucionales.	Consejo Académico y Comité Escolar de Convivencia	Actas anuales de revisión y aprobación

RESOLUCIÓN RECTORAL N°005

19 DE JUNIO DE 2025

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS AJUSTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES – SIEE 2025

La Rectora de la Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1290 de 2009 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 146 de la Ley General de Educación establece la obligatoriedad de evaluar el desempeño de los estudiantes como parte integral del proceso de formación.

Que el Decreto 1290 de 2009 establece las normas sobre la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes, otorgando a las instituciones educativas la autonomía para definir su propio Sistema Institucional de Evaluación (SIEE), de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Que el SIEE debe ser el resultado de un proceso participativo y democrático que refleje la identidad institucional, el enfoque pedagógico y los principios de equidad, inclusión, calidad y mejora continua.

Que durante el año lectivo 2025 el Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner revisó, ajustó y validó su SIEE en articulación con el PEI y en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Que este sistema permite establecer los criterios, procedimientos, instrumentos y estrategias de evaluación, seguimiento, promoción y acompañamiento académico y formativo de los estudiantes.



RESUELVE:

Artículo 1°. Adoptar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de la Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, como instrumento oficial que regula los procesos evaluativos en todos los niveles educativos ofrecidos por la institución.

Artículo 2°. Establecer que el SIEE incluye, entre otros aspectos:

Los criterios de evaluación y promoción.

Las escalas valorativas y su equivalencia.

Las estrategias de acompañamiento y superación de dificultades.

Los procesos de recuperación y nivelación académica.

Los procedimientos para reclamos, revisión de evaluaciones y evaluación formativa.

La periodicidad y formatos para la entrega de informes.

Artículo 3°. El SIEE será socializado con toda la comunidad educativa y se aplicará a partir del año lectivo 2025. Será revisado anualmente por el Consejo Académico y el Comité Escolar de Convivencia, quienes propondrán los ajustes necesarios para su mejoramiento continuo.

Artículo 4°. Esta resolución deroga todas aquellas disposiciones anteriores que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Ocaña, Norte de Santander, a los 19 días del mes de junio de 2025.

Andrea Angélica Manosalva Santiago

Rectora

Institución educativa Gimnasio Bilingüe Howard Gardner

ANEXO 1. DEL PEI.

PRESENTACIÓN

La Ley General de Educación en su artículo 77 otorgó la autonomía escolar a las instituciones en cuanto a: organización de las áreas fundamentales, inclusión de asignaturas optativas, ajuste del Proyecto Educativo Institucional -PEI- a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas, todo en el marco de los lineamientos que establece el Ministerio de Educación Nacional.

En esa misma perspectiva, con la expedición del Decreto 1290 de 2009, el gobierno nacional otorga la facultad a los Establecimientos Educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE-, siendo esta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa.

La evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo, por tanto, ella debe estar vinculada y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa que ha definido el Establecimiento Educativo. La evaluación deberá alinearse con la misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico. Tal actividad implica que, en el momento de diseñar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, este debe articularse con el PEI, no sólo por su incorporación en él, sino por la correspondencia que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación.

MARCO NORMATIVO.

Normatividad

<u>Decreto 1290 de 2009</u>	Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
-----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Decreto 1075 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector
de 2015 Educación.

1. CONTEXTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL SIEE.

El Gimnasio Bilingüe Howard Gardner tiene tres ejes fundamentales que, al trabajar conjuntamente, forman el sistema académico y evaluativo de la institución: Inteligencias múltiples, bilingüismo y valores. La educación para la vida se desarrolla a partir de dicha organización para procurar la integridad e integralidad del servicio.

Las inteligencias múltiples han sido la teoría propuesta por el psicólogo de la Universidad de Harvard, Professor Howard Earl Gardner, quien descubre que mientras las inteligencias se determinan por un rango de criterios escogidos de manera deliberada, desde el punto de vista psicológico existen capacidades predominantes que hacen parte de la base intelectual del desarrollo neuronal de cada individuo. Lo que se traduce como la mezcla de habilidades que una persona posee para resolver un problema, siendo esto conocido desde la teoría como la inteligencia.

Se aprecian, entonces, tres significados para el término: la inteligencia desde el conocimiento genético del razonamiento humano, la inteligencia individual como capacidad personal de entendimiento, y la inteligencia entendida como la ejecución de adecuada de una misión o tarea. Por ello, es fundamental establecer metas educativas para lograr la total cobertura de estas identificaciones.

Históricamente, la mayoría de los colegios han evaluado de manera similar, lo que parece justo al tratar a cada estudiante con igualdad de condiciones. Sin embargo, desde las diferentes habilidades se debe considerar seriamente las fortalezas de aprendizaje y el proceso personal de los educandos. Siendo este punto vital en la ejecución del sistema evaluativo de la institución.

La teoría de una inteligencia única se desmonta con los estudios de Howard Gardner, en cierto modo, ese cambio de paradigma influyó poderosamente en la idea que se tenía de la memoria, de la capacidad



de concentración y de su funcionamiento. De este modo, resulta evidente que, así como no existe una inteligencia general sino múltiples inteligencias, el cerebro humano tampoco alberga una memorización general y sí formas de memorización y competencias de concentración subordinadas a cada una de las inteligencias.

Estudios desarrollados por Ebbinghaus en la segunda mitad del siglo XIX, resaltan notables diferencias entre “memorizar y aprender”. De esta manera, si lo que se aprende no se vincula a algo que se conoce, lo aprendido permanecerá en el cerebro solo durante algún tiempo, que será tanto menor cuanto menos se repita en esa relación. El conocimiento se da en la relación sujeto-objeto-realidad, a través de la interacción. Al construir e interactuar no solo con un concepto sino con la implicación real de éste a través del interés de los estudiantes y sus presaberes, se logran conexiones más elevadas y zonas de desarrollo superior.

En síntesis, la identificación de múltiples inteligencias, la aplicación del interaccionismo y la atención en los intereses y necesidades de cada estudiante, crean un ambiente propicio de construcción tanto colectiva como individual del aprendizaje en cuanto se utilicen esquemas de aprendizaje eficaces, teniendo en cuenta que las limitaciones genéticas se puedan superar mediante formas diversificadas de educación.

Por su parte, el bilingüismo orientado al idioma inglés tiene como objeto la capacidad comunicativa del lenguaje a través de la interacción y efectividad del mensaje; aplicando Communicative Language Teaching y Content Language Integrated Learning, siendo metodologías propicias para el fortalecimiento de la lengua, tanto en situaciones reales como transdisciplinarias.

La adquisición del segundo idioma es propiciada por medio de la necesidad comunicativa como un principio cooperativo en el que las partes convergen la intención y la interpretación. La relevancia que cobra el aprendizaje parte del interés de cada individuo provocado por el contexto y la realidad en la que se encuentra. La institución acompaña desde la primera infancia por medio de vocabulario relevante en inglés, comandos y, secuencialmente, asignaturas en inglés; con ello, desde el grado segundo, los estudiantes desarrollan test de posición según el Marco Común Europeo para identificar el nivel en que se encuentran desde diferentes perspectivas del uso y la aplicación del lenguaje.



De manera vital, el pilar o eje de los valores desde el aprendizaje social y emocional complementa la parte académica: todo junto constituye la educación integral del educando. Revisando las capacidades de autodominio que proporcionan la resiliencia en la vida y el aprendizaje, sirviéndoles para perseguir sus fines pese a los reverses. Entender cómo se sienten, cómo piensan los otros, también de las destrezas sociales, la cooperación y el trabajo en equipo.

Con la certeza de que la formación clara en valores morales fomenta las capacidades para ser mejores integrantes de equipos, buenos ciudadanos organizacionales y líderes eficaces; está arraigada en lo aprendido durante los primeros años de vida y la formación escolar.

2. EVALUACIÓN

De acuerdo con el decreto 1290 del 2009, el cual reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica, media y secundaria; la evaluación es un proceso formativo e integral que suministra información e implementa estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes y mejorar los procesos educativos.

En el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner, el proceso de la evaluación es continuo, integral, cualitativo y cuantitativo. Es un análisis crítico y proporcional que se hace al comparar los resultados obtenidos con las metas propuestas mediante rubricas previamente establecidas.

3. CREACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES – SIEE.

La institución trabaja con base en el modelo pedagógico del interaccionismo, que favorece la relación entre individuos, grupos, conocimiento y demás conexiones entre aprendizaje y sujeto. Teniendo en cuenta el enfoque comunicativo y las habilidades para el siglo XXI de referencia internacional, se implementa el trabajo por proyectos (PBL) desde el deseo del estudiante que, al socializar los componentes a trabajar en cada actividad, se distribuyen las temáticas por campo semántico para cumplir con los estándares de la malla curricular; fijando siempre la apropiación de la integralidad escolar.

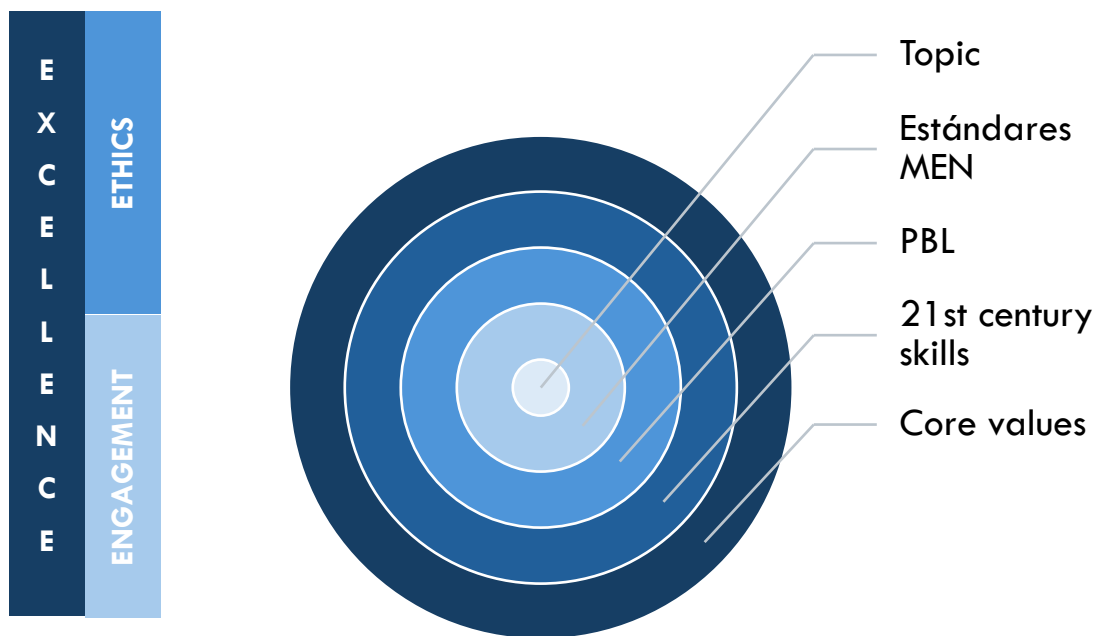


3.1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes deben demostrar la apropiación de los contenidos a partir de la gráfica de integralidad académica. Por lo tanto, se establecen los criterios de la siguiente manera:

Valores institucionales (ética, compromiso, excelencia) → Habilidades para el S. XXI (pensamiento crítico, comunicación, creatividad, colaborativo, habilidades de presentación, autonomía) → PBL (aprendizaje basado en proyectos) → estándares (MEN) → temática.

Este orden permite visualizar la importancia de cada componente, logrando la integralidad de los aprendizajes, ya que la relación que se establece procura que el avance, bien sea en orden ascendente o descendente, incorpore los pasos de desarrollo pedagógico propuestos por la institución.



Pilares institucionales
 (21st century skills)

Criterios

Puntaje

Ethics	Habilidades de presentación.	Porta el uniforme correctamente y según horario establecido por la institución.	1.25
Ética		Mantiene notoria higiene y aseo personal.	1.25



Presentation skills 12.5	Mantiene en orden y con limpieza, el espacio de trabajo, cuidando sus herramientas, materiales y elementos del salón.	1.25
	Es organizado y pulcro en sus entregas.	1.25
	Presenta escritos con buena ortografía.	1.25
	Saluda, se despide y demuestra buenos modales.	1.25
	Maneja temáticas en el segundo idioma.	1.25
	Usa un tono de voz adecuado.	1.25
	Expone sus ideas con asertividad.	1.25
	Mantiene buena actitud durante cada sesión de clase, momento pedagógico y actividades escolares.	1.25
	Asiste puntual y totalmente a las actividades propuestas por la institución.	1.25
Autonomía Autonomy 12.5	Mantiene buen comportamiento en clases y demás actividades.	1.78
	Desarrolla y socializa tareas de forma independiente.	1.78
	Procura la investigación paralela en las actividades, evidenciando el interés y motivación intrínseca.	1.78
	Durante la fase de trabajo independiente, se apersona del desarrollo y cumplimiento de los objetivos propuestos.	1.78
	Reconoce la importancia de ser autónomo.	1.78
	Durante el uso de plataformas de gamificación (kahoot, quizziz, HMH, etc.) se debe evidenciar el desarrollo de la actividad por el estudiante, así mismo, durante cada sesión y actividad de clase.	1.78
	Mantiene la atención a las plataformas usadas para la sesión académica, sin usar pestañas	1.78



	alternas de juegos, redes u otras direcciones que no corresponden a la actividad de clase.	
Comunicación	Participa activamente en clases.	1.38
	Maneja las temáticas en inglés. (Output).	1.38
Communication	Usa los comandos en inglés.	1.38
	Demuestra respeto y tolerancia con la comunidad.	1.38
12.5	Mantiene buena relación con los miembros de la comunidad educativa, basándose en el respeto y amabilidad.	1.38
	Demuestra respeto por los espacios de participación.	1.38
	Pide amablemente la oportunidad de participar, teniendo en cuenta los turnos asignados.	1.38
	No hace ruidos incómodos que distraigan la atención y participación de sí mismo y/o de sus compañeros.	1.38
	Respeto a los miembros de la comunidad educativa.	1.38
Colaboración	Trabaja responsablemente en equipo.	1.78
	Comprende instrucciones, las sigue y acata las normas.	1.78
Collaboration	Ayuda con amabilidad a compañeros o docentes.	1.78
12.5	Ayuda desinteresadamente al notar la necesidad de su entorno.	1.78
	Toma turnos de participación y respeta la opinión de sus compañeros.	1.78
	Acata las orientaciones e indicaciones dadas por el docente encargado.	1.78
	Respeto los horarios de alimentación e idas al baño, evitando que éstas se presenten durante la sesión académica.	1.78



Engagement	Pensamiento crítico	Mantiene interés por el estudio y la investigación.	2.37	
		Investiga profunda y razonadamente sobre los distintos temas.	2.37	
Compromiso	Critical thinking	Asimila conocimientos.	2.37	
		Aplica el saber a la solución de problemas.	2.37	
16.6		Comprende críticamente lecturas.	2.37	
		Contextualiza vocabulario en inglés. (Input).	2.37	
		Se cuestiona y mantiene motivación intrínseca.	2.37	
		Creatividad	Aplica competencias temáticas.	2.37
			Crea y/o comparte conocimientos.	2.37
		Creativity	Busca soluciones creativas a situaciones presentadas en su diario vivir.	2.37
Trasciende en las respuestas y/o trabajos esperados.	2.37			
16.6		Aprovecha los elementos del entorno para desarrollar sus actividades.	2.37	
		Reconoce con amabilidad las creaciones de sus compañeros.	2.37	
		Es original al momento de presentar sus actividades.	2.37	
		Apropiación de proyecto y/o contenidos.	Demuestra interés por las actividades propuestas.	2.37
			Participa proponiendo preguntas y respuestas para nutrir el proyecto de aula.	2.37
			Desarrolla las actividades propuestas.	2.37
Investiga acerca de las preguntas propuestas.	2.37			
Project and content appropriation.	Comparte hallazgos que potencian el desarrollo del proyecto de aula.	2.37		
	Reconoce los aprendizajes alcanzados durante el proceso.	2.37		
16.6		Participa activamente en el cierre de proyecto de aula.	2.37	



Virtud	Criterios	Porcentaje
<u>EXCELENCIA 100%</u>	Ética	50%
	Compromiso	50%

Lograr una vida de comunidad eficiente se rige por el cumplimiento de normas que llevan al individuo, en este caso a los estudiantes, a establecer límites sanos y justos. El SIEE del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner incluye criterios comportamentales que apoya el proceso formativo de la comunidad escolar:

	Criterios	Puntaje
<u>BEHAVIOUR 100%</u>	Mantiene buena actitud durante cada sesión y actividades escolares.	10
	Respeto a los miembros de la comunidad educativa.	10
	Toma turnos de participación, respeta la opinión de sus compañeros.	10
	Porta adecuadamente el uniforme, de acuerdo con los horarios establecidos por la institución.	10
	Asiste puntual y totalmente a las actividades escolares y propuestas por la institución.	10
	Acata las orientaciones e indicaciones dadas por los docentes o docente encargado.	10
	No hace ruidos incómodos que distraigan la atención y participación de sí mismo y/o de sus compañeros.	10
	Respeto los horarios de alimentación e idas al baño, evitando que éstas se presenten durante sesiones académicas.	10
	Mantiene la atención a las plataformas usadas para la sesión académica, al docente y actividades propuestas, sin usar dispositivos o pestañas alternas de juegos, redes	10



sociales u otras direcciones que no corresponden al desarrollo de la clase u orientación docente.	
Durante el uso de plataformas de gamificación (kahoot, quizziz, etc.) se debe evidenciar el desarrollo de la actividad por el estudiante, así mismo durante cada sesión, actividad de clase, tarea y demás.	10

3.2. LA ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

Dentro del Sistema Institucional de Evaluación, el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner con el fin de asignar una valoración al desempeño y aprendizaje de los estudiantes, en las diversas áreas, se adopta la siguiente escala numérica de 0.0 a 5.0. Así mismo, se determina que solo se hará uso de un decimal, y de los demás serán tenidos en cuenta para la aproximación matemática según el caso; por ejemplo, si la valoración es igual o está por encima de 0.56 se aproxima a la décima siguiente; si, por el contrario, está igual o por debajo de 0.55 se mantiene el decimal.

Se determina la siguiente escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional:

3.2.1. PARA LA SECCIÓN DE PRESCOLAR

En la sección de preescolar la valoración de los desempeños académicos se compone de siete dimensiones básicas de desarrollo que intervienen en la formación de la personalidad, obedeciendo a la educación integral que el Gimnasio Bilingüe Howard Gardner imparte en sus estudiantes. En estas dimensiones se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al que pertenecen, ubicándolas en una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos. Le corresponde al docente, a la familia y personas cercanas a los niños, estar al tanto del proceso de evolución que vive durante este periodo de vida, en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo. Las dimensiones son:



3.2.1.1. **Dimensión cognitiva:** Esta dimensión comprende el crecimiento del pensamiento, la capacidad de resolver problemas, la percepción y la asimilación de conocimientos. Se fomenta a través de actividades que estimulan la exploración, la experimentación y el descubrimiento. Está contenida por tres aspectos:

- **Exploración y Descubrimiento:** La capacidad del niño para explorar su entorno, hacer preguntas, formular hipótesis y descubrir soluciones a problemas simples.
- **Comprensión del Mundo:** Evaluar la capacidad del niño para comprender conceptos básicos relacionados con su entorno, como el espacio, el tiempo, las formas y los números.
- **Pensamiento Crítico:** Observar la habilidad del niño para analizar, sintetizar y evaluar información, así como para formular conclusiones basadas en su comprensión.

3.2.1.2. **Dimensión comunicativa:** Aplica el desarrollo del lenguaje oral y escrito, así como habilidades de comunicación efectiva. Se fomenta a través de la lectura de cuentos, la narración de historias, el canto de canciones, el juego simbólico, el dibujo y la escritura temprana. Involucra los siguientes aspectos:

- **Lenguaje Receptivo:** Evaluar la comprensión del niño al escuchar y seguir instrucciones, así como su capacidad para comprender el significado de palabras y oraciones.
- **Lenguaje Expresivo:** Observar la habilidad del niño para comunicar sus ideas, necesidades y emociones de manera verbal y no verbal.
- **Desarrollo Literario:** Evaluar el interés y la participación del niño en actividades relacionadas con la lectura y la escritura, como contar historias, reconocer grafías y experimentar con la escritura.

3.2.1.3. **Dimensión socioemocional:** Esta dimensión se refiere a la capacidad del niño para relacionarse con los demás, regular sus emociones y desarrollar una autoestima positiva. Se promueve a través de actividades que fomentan la cooperación, el trabajo en equipo, el



manejo de conflictos, la expresión de emociones y el desarrollo de habilidades para la vida, como la empatía y la resiliencia.

- **Interacciones Sociales:** Observar las habilidades del niño para interactuar con sus pares y adultos, mostrando empatía, cooperación y habilidades de resolución de conflictos.
- **Desarrollo Emocional:** Evaluar la capacidad del niño para reconocer, expresar y regular sus emociones, así como para desarrollar relaciones seguras y afectuosas con los demás.

3.2.1.4. **Dimensión corporal:** Incluye el desarrollo de habilidades motoras gruesas y finas, así como la salud y el bienestar físico. Se fomenta a través de actividades físicas como correr, saltar, trepar, lanzar y atrapar, así como juegos que promueven la coordinación, el equilibrio y la fuerza muscular. Se incluye en esta dimensión:

- **Desarrollo Motor Grueso:** Evaluar el progreso en habilidades motoras gruesas, como correr, saltar, trepar y equilibrarse.
- **Desarrollo Motor Fino:** Observar la destreza en actividades que requieren coordinación mano-ojo y habilidades finas, como recortar, dibujar, escribir y manipular objetos pequeños.
- **Conciencia Corporal:** Evaluar la capacidad del niño para comprender su propio cuerpo, controlar sus movimientos y expresarse a través del movimiento.

3.2.1.5. **Dimensión estética:** Esta dimensión se centra en el desarrollo del aprecio por la belleza y la expresión artística en todas sus formas. Se fomenta a través de actividades que involucran la exploración de la naturaleza, la apreciación de obras de arte, la música, la danza, el teatro, la literatura y la creatividad en general. Los niños tienen la oportunidad de experimentar, crear y expresarse a través de diferentes medios, lo que contribuye al desarrollo de su sensibilidad estética y su capacidad para percibir y disfrutar de la belleza en el mundo que les rodea.



- **Expresión Creativa:** Observar la capacidad del niño para expresarse a través del arte, la música, el baile y el juego imaginativo.
- **Apreciación Estética:** Evaluar la capacidad del niño para apreciar y mantener ambientes propicios enfocados a la expresión de belleza, donde se incluye la organización y limpieza en general.

3.2.1.6. **Dimensión espiritual:** En un entorno católico, esta dimensión se centra en el desarrollo de valores éticos, morales y espirituales, así como en el entendimiento y la práctica de la fe. La exploración y desarrollo de la propia identidad espiritual, el sentido de identidad y propósito. Se promueve a través de actividades que fomentan la reflexión, la oración, el servicio a los demás y la participación en liturgia y celebraciones religiosas. Se incluyen dos aspectos:

- **Exploración de Creencias:** Observar el interés del niño en explorar conceptos espirituales y religiosos, así como su participación en actividades de reflexión y oración.
- **Desarrollo de la Conciencia Interior:** Evaluar la capacidad del niño para conectarse consigo mismo y con algo más grande que su propio ser existencial, desarrollando un sentido de trascendencia y eternidad.

3.2.1.7. **Dimensión ética:** En esta se busca promover el desarrollo de una conducta ética y moralmente responsable en el niño, fomentando valores que contribuyan a su formación integral como persona y miembro activo de la sociedad.

- **Desarrollo de Valores:** Observar cómo el niño internaliza y demuestra valores éticos fundamentales en sus interacciones diarias, como la honestidad, la responsabilidad, el respeto y la solidaridad.
- **Toma de Decisiones Éticas:** Evaluar la capacidad del niño para reflexionar sobre las consecuencias de sus acciones y tomar decisiones éticas en situaciones cotidianas, considerando el impacto de sus elecciones en los demás y en su entorno.

Cada trimestre tendrá un porcentaje del 14,28% en cada dimensión señalada anteriormente en la sección de competencias, dando como resultado un porcentaje del 100%, donde se integran todos los aprendizajes y descubrimientos desarrollados.

3.2.2. PARA LA SECCIÓN DE PRIMARIA

Cada trimestre tendrá un porcentaje del 12,5% en cada asignatura (inglés, sociales, arte, matemáticas, ciencias, proyecto, educación física, ética y religión, plan lector), dando como resultado un porcentaje del 100%, donde se integran todos los aprendizajes y descubrimientos desarrollados.

1. **Matemáticas (Math)**

Intensidad horaria semanal (IHS) 5 horas

Las matemáticas se enseñan de manera holística, integrando diversas inteligencias como la lógico-matemática, visual-espacial y lingüística. Se fomenta el pensamiento crítico y la resolución de problemas, aplicando conceptos matemáticos en situaciones cotidianas y reales. Además, se utiliza el lenguaje matemático tanto en inglés como en español para fortalecer el dominio del idioma y la comprensión de conceptos; propios del método desarrollado a través del material de Houghton Mifflin Harcourt (Go math/Into Math/Into AGA).

2. **Proyecto de aula (Project)**

Intensidad horaria semanal (IHS) 4 horas

La enseñanza del español abarca las inteligencias lingüística, interpersonal e intrapersonal. Se promueve el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, así como la apreciación de la literatura y la cultura propia de la lengua romance. Se integran por medio del proyecto de aula, enfocado en los intereses de los estudiantes y la investigación, para enriquecer la experiencia lingüística.

3. **Plan lector (Reading Plan):**

Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas

El plan de lectura se diseña como complemento del proyecto de aula para desarrollar la inteligencia lingüística, interpersonal y visual-espacial. Se fomenta la comprensión lectora, la



expresión oral y la creatividad a través de la exploración de diversos géneros literarios y la discusión en grupo. Se incorporan estrategias visuales como mapas mentales y diagramas para mejorar la comprensión y retención de la información.

4. Ética y religión (Ethics and Religion):

Intensidad horaria semanal (IHS) 1 hora

La enseñanza de ética y religión se basa en las inteligencias interpersonal, intrapersonal y espiritual. Se exploran valores católicos y principios éticos universales, fomentando el desarrollo moral y espiritual de los estudiantes. Se promueve la reflexión personal, el diálogo abierto y la participación en actividades comunitarias para aplicar los principios éticos en la vida cotidiana.

5. Arte (Art):

Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas

El estudio del arte se enfoca en las inteligencias visual-espacial, kinestésica e interpersonal. Se promueve la expresión creativa a través de diversas formas artísticas como la pintura, la escultura, la música y el teatro. Se alienta la experimentación, la colaboración y la apreciación estética, integrando elementos culturales y religiosos en las creaciones artísticas.

6. Educación física (Physical Education):

Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas

La educación física se centra en las inteligencias corporal-kinestésica, interpersonal y emocional. Se desarrollan habilidades motrices, trabajo en equipo y liderazgo a través de actividades deportivas y recreativas. Se fomenta un estilo de vida saludable, el respeto por el cuerpo y la valoración del esfuerzo y la superación personal.

7. Sociales (Social Studies):

Intensidad horaria semanal (IHS) 4 horas

Los estudios sociales involucran las inteligencias interpersonal, intrapersonal y lingüística. Se exploran temas relacionados con la historia, la geografía, la cultura y la ciudadanía, fomentando la comprensión intercultural y el pensamiento crítico. Se utilizan recursos multimedia y debates para analizar diferentes perspectivas y promover el respeto por el entorno.



8. Ciencias (Science):

Intensidad horaria semanal (IHS) 4 horas

La enseñanza de ciencias se basa en las inteligencias lógico-matemática, visual-espacial y naturalista. Se promueve la exploración, la experimentación y el descubrimiento a través de actividades prácticas y observacionales. Se abordan conceptos científicos desde una perspectiva interdisciplinaria, relacionando la ciencia con la tecnología, la ética y la responsabilidad ambiental.

9. Inglés (English):

Intensidad horaria semanal (IHS) 6 horas

El inglés se enseña integrando las inteligencias lingüística, interpersonal y visual-espacial. Se enfatiza el desarrollo de habilidades comunicativas en el idioma inglés (Reading, speaking, listening and writing), debates y proyectos colaborativos para mejorar la fluidez, la comprensión y la apreciación cultural en inglés.

3.2.3. PARA LA SECCIÓN DE SECUNDARIA

Cada trimestre tendrá un porcentaje del 8,33% en cada asignatura (inglés, historia, geografía, arte, matemáticas, ciencias, proyecto, educación física, emprendimiento e innovación/cooperativismo/fundación, ética y religión, plan lector cultura y sociedad), dando como resultado un porcentaje del 100%, donde se integran todos los aprendizajes y descubrimientos desarrollados.

1. Matemáticas (Math)

Intensidad horaria semanal (IHS) 5 horas

Las matemáticas se enseñan de manera holística, integrando diversas inteligencias como la lógico-matemática, visual-espacial y lingüística. Se fomenta el pensamiento crítico y la resolución de problemas, aplicando conceptos matemáticos en situaciones cotidianas y reales. Además, se utiliza el lenguaje matemático tanto en inglés como en español para fortalecer el dominio del idioma y la comprensión de conceptos; propios del método desarrollado a través del material de Houghton Mifflin Harcourt (Go math/Into Math/Into AGA).



2. Proyecto de aula (Project)

Intensidad horaria semanal (IHS) 4 horas

La enseñanza del español abarca las inteligencias lingüística, interpersonal e intrapersonal. Se promueve el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, así como la apreciación de la literatura y la cultura propia de la lengua romance. Se integran por medio del proyecto de aula, enfocado en los intereses de los estudiantes y la investigación, para enriquecer la experiencia lingüística.

3. Plan lector (Reading Plan):

Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas

El plan de lectura se diseña como complemento del proyecto de aula para desarrollar la inteligencia lingüística, interpersonal y visual-espacial. Se fomenta la comprensión lectora, la expresión oral y la creatividad a través de la exploración de diversos géneros literarios y la discusión en grupo. Se incorporan estrategias visuales como mapas mentales y diagramas para mejorar la comprensión y retención de la información.

4. Ética y religión (Ethics and Religion):

Intensidad horaria semanal (IHS) 1 hora

La enseñanza de ética y religión se basa en las inteligencias interpersonal, intrapersonal y espiritual. Se exploran valores católicos y principios éticos universales, fomentando el desarrollo moral y espiritual de los estudiantes. Se promueve la reflexión personal, el diálogo abierto y la participación en actividades comunitarias para aplicar los principios éticos en la vida cotidiana.

5. Arte (Art):

Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas

El estudio del arte se enfoca en las inteligencias visual-espacial, kinestésica e interpersonal. Se promueve la expresión creativa a través de diversas formas artísticas como la pintura, la escultura, la música y el teatro. Se alienta la experimentación, la colaboración y la apreciación estética, integrando elementos culturales y religiosos en las creaciones artísticas.

6. Educación física (Physical Education):

Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas



La educación física se centra en las inteligencias corporal-kinestésica, interpersonal y emocional. Se desarrollan habilidades motrices, trabajo en equipo y liderazgo a través de actividades deportivas y recreativas. Se fomenta un estilo de vida saludable, el respeto por el cuerpo y la valoración del esfuerzo y la superación personal.

7. Historia y geografía (History and Geography):

Intensidad horaria semanal (IHS) 4 horas

Los estudios sociales involucran las inteligencias interpersonal, intrapersonal y lingüística. Se exploran temas relacionados con la historia, la geografía, la cultura y la ciudadanía, fomentando la comprensión intercultural y el pensamiento crítico. Se utilizan recursos multimedia y debates para analizar diferentes perspectivas y promover el respeto por el entorno.

8. Ciencias (Science):

Intensidad horaria semanal (IHS) 4 horas

La enseñanza de ciencias se basa en las inteligencias lógico-matemática, visual-espacial y naturalista. Se promueve la exploración, la experimentación y el descubrimiento a través de actividades prácticas y observacionales. Se abordan conceptos científicos desde una perspectiva interdisciplinaria, relacionando la ciencia con la tecnología, la ética y la responsabilidad ambiental.

9. Inglés (English):

Intensidad horaria semanal (IHS) 6 horas

El inglés se enseña integrando las inteligencias lingüística, interpersonal y visual-espacial. Se enfatiza el desarrollo de habilidades comunicativas en el idioma inglés (Reading, speaking, listening and writing), debates y proyectos colaborativos para mejorar la fluidez, la comprensión y la apreciación cultural en inglés.

10. Física (Physics):

Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas

La física se enseña mediante las inteligencias lógico-matemática, visual-espacial y kinestésica. Se exploran conceptos fundamentales como el movimiento, la energía y las leyes del universo, utilizando experimentos prácticos y simulaciones computarizadas. Se fomenta la resolución de problemas y la aplicación de conceptos físicos en contextos cotidianos y tecnológicos.



11. Química (Chemistry):

Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas

La química se aborda desde las inteligencias lógico-matemática, visual-espacial y naturalista. Se estudian las propiedades de la asignatura, las reacciones químicas y la composición de los elementos, mediante experimentos de laboratorio y análisis conceptual. Se enfatiza la comprensión de los principios químicos y su aplicación en la vida diaria y en la preservación del medio ambiente.

12. Emprendimiento (Entrepreneurship): (sexto y séptimo)

Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas

El emprendimiento se enseña a través de las inteligencias interpersonal, intrapersonal y lógico-matemática. Se fomenta la creatividad, la innovación y el desarrollo de habilidades empresariales para identificar oportunidades y crear proyectos sostenibles. Se promueve el trabajo en equipo, la planificación estratégica y el liderazgo ético, integrando aspectos financieros, sociales y ambientales en la gestión empresarial.

13. Cooperativismo (Cooperativism): (Octavo y noveno)

Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas

El cooperativismo se basa en las inteligencias interpersonal, intrapersonal y emocional. Se estudian los principios de la cooperación, la solidaridad y la economía social, promoviendo la participación en proyectos colectivos y la gestión democrática. Se enfatiza el valor del trabajo en equipo, la equidad y la responsabilidad social como pilares del desarrollo comunitario y económico.

14. Fundación/Corporación (Foundation/Corporation): (Décimo y undécimo)

Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas

La enseñanza sobre fundaciones y corporaciones involucra las inteligencias interpersonal, intrapersonal y lingüística. Se exploran los objetivos, estructuras y funciones de las organizaciones sin fines de lucro y con fines de lucro, destacando su impacto en la sociedad y su contribución al bien común. Se analizan casos de estudio y se fomenta el espíritu de servicio y liderazgo para impulsar iniciativas de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

15. Cultura y Sociedad (Culture and Society): (Octavo, noveno, décimo, undécimo)



Intensidad horaria semanal (IHS) 2 horas

Esta cátedra integra las inteligencias interpersonal, intrapersonal y visual-espacial. Se explora la diversidad cultural, las tradiciones y las instituciones sociales a nivel local y global, promoviendo el respeto, la tolerancia y la comprensión intercultural. Se estudian aspectos históricos, políticos, económicos y artísticos para analizar las dinámicas sociales y su influencia en la construcción de identidades y valores, partiendo desde el desarrollo integral personal como base para el aporte a la cultura y sociedad.

3.3. LAS ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

3.3.1. PARA LA SECCIÓN DE PRESCOLAR

La evaluación en la etapa preescolar se concibe como un proceso pedagógico y humanizante que reconoce al niño como un ser integral, activo y competente. Desde el enfoque de formación en valores, inteligencias múltiples y el desarrollo de habilidades del siglo XXI, se privilegia la observación continua, el diálogo con la familia y el acompañamiento amoroso, para valorar el progreso en las distintas dimensiones del desarrollo.

Los criterios de evaluación se articulan con las dimensiones, promoviendo la evaluación integral, atendiendo el desempeño Superior, Alto y Básico con las siguientes características:

Dimensión Personal-Social

Se valoran los avances en la construcción de la identidad, el reconocimiento del otro y la convivencia armónica, evidenciados en:

- *El saludo, la despedida y el uso de buenos modales.*
- *El respeto por los turnos y la opinión de los demás.*
- *La relación positiva con compañeros, docentes y otros miembros de la comunidad educativa.*
- *La participación en actividades colaborativas y el trabajo en equipo.*
- *La ayuda espontánea a otros cuando se identifica una necesidad.*



Dimensión Corporal

Se observa el desarrollo del esquema corporal, la motricidad y el autocuidado, a través de:

- *El porte correcto del uniforme según el horario institucional.*
- *La higiene personal y el aseo diario.*
- *El respeto por los horarios de alimentación e idas al baño.*
- *El uso adecuado del cuerpo y el espacio en actividades pedagógicas.*
- *La participación activa en actividades físicas, lúdicas y artísticas.*

Dimensión Comunicativa

Se promueve el desarrollo de la expresión oral y escrita, así como la comprensión, a partir de:

- *La exposición de ideas con tono adecuado y asertividad.*
- *El uso progresivo del segundo idioma (comandos en inglés, vocabulario básico, expresiones sencillas).*
- *La presentación de trabajos con organización y limpieza.*
- *El uso de palabras amables para expresar emociones y necesidades.*
- *La escucha activa y la comprensión de instrucciones.*

Dimensión Cognitiva

Se estimula el pensamiento lógico, creativo y crítico, evidenciado en:

- *La atención sostenida durante las actividades.*
- *El interés por investigar, preguntar y descubrir.*
- *La aplicación del conocimiento en la solución de problemas sencillos.*
- *La contextualización del vocabulario en inglés (input).*
- *La participación en experiencias de aprendizaje gamificadas (Kahoot, Quizziz, HMM, etc.), evidenciando el desarrollo auténtico de la actividad.*



Dimensión Ética y Valores

Desde una mirada formativa e inspirada en la ética del cuidado, se valora:

- *El respeto por los espacios y normas de convivencia.*
- *La honestidad en la participación de actividades individuales y grupales.*
- *La motivación intrínseca por aprender.*
- *El compromiso con el desarrollo de tareas propias, con acompañamiento gradual hacia la autonomía.*
- *La expresión de gratitud, reconocimiento a los demás y sentido de pertenencia a su comunidad escolar.*

Dimensión Estética y Creativa

Se reconoce el potencial creador de cada niño, a través de:

- *La originalidad en la presentación de trabajos.*
- *La participación activa en actividades artísticas, musicales y teatrales.*
- *La elaboración de propuestas y preguntas que enriquecen los proyectos de aula.*
- *El uso de asignaturas y recursos del entorno para dar solución creativa a las situaciones presentadas.*
- *El reconocimiento y valoración de las creaciones propias y de sus compañeros.*

Evaluación Integral

La evaluación en Preescolar se desarrolla a partir de registros cualitativos, listas de observación, portafolios de trabajo, evidencias digitales, y entrevistas familiares, que permiten visibilizar el avance del niño en su proceso de desarrollo y aprendizaje, sin hacer comparaciones entre pares ni emitir juicios sancionadores.

Se prioriza el acompañamiento respetuoso, el refuerzo positivo y la coevaluación formativa, con el objetivo de consolidar en cada estudiante las bases para ser un ciudadano íntegro, autónomo, empático, creativo y comprometido con el mundo que lo rodea.

Desempeño Superior: Cuando el Estudiante obtiene una valoración óptima y mantiene un nivel académico pleno, acorde a las expectativas de cada plan de estudios en las diferentes Dimensiones



Excelente Desempeño

Desempeño Alto: Cuando el Estudiante se encuentra en búsqueda constante de la excelencia académica, refleja interés, dedicación y responsabilidad en el cumplimiento de las normas y actividades de las dimensiones básicas asignadas en el plan de estudio.

Buen Desempeño

Desempeño Básico: Cuando el estudiante obtiene una valoración con un desenvolvimiento elemental, o alcanza los términos mínimos en el desarrollo de la actividad, en las diferentes Dimensiones.

Necesita Ayuda o apoyo



3.3.2. PARA LA SECCIÓN DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

La evaluación en la institución se concibe como un proceso integral, formativo, continuo y participativo, que busca valorar no solo los aprendizajes cognitivos, sino también las actitudes, habilidades y valores desarrollados por los estudiantes en su trayectoria escolar. En concordancia con los lineamientos del MEN y el modelo pedagógico centrado en el desarrollo de las inteligencias múltiples, la evaluación se fundamenta en los pilares de ética, compromiso y excelencia.

Los criterios establecidos permiten evidenciar el desarrollo de competencias en distintas dimensiones del ser, saber, hacer y convivir, y se articulan con las siguientes intenciones evaluativas:

- *Formación del carácter y la ciudadanía:* Se promueve el desarrollo de la ética del cuidado, del respeto por los otros y de la convivencia armónica, mediante indicadores como el porte correcto del uniforme, los buenos modales, la colaboración, la actitud de respeto, y el manejo adecuado de las emociones en contextos escolares.
- *Desarrollo de habilidades comunicativas:* Se valora la capacidad del estudiante para expresarse con claridad, asertividad y respeto, tanto en lengua materna como en inglés, reconociendo su participación activa, el uso de comandos en el segundo idioma, la presentación adecuada de sus escritos y la expresión oral pertinente y contextualizada.
- *Autonomía, responsabilidad y compromiso con el aprendizaje:* Se fomenta la toma de decisiones conscientes y responsables frente al proceso de aprendizaje, a través de la puntualidad, el cumplimiento de deberes, la organización personal, la investigación independiente y la participación crítica y reflexiva en los proyectos escolares.
- *Pensamiento creativo y crítico:* Los criterios reconocen el potencial creativo de los estudiantes, su capacidad para formular preguntas, proponer soluciones innovadoras, aplicar el conocimiento a situaciones reales y trascender las expectativas iniciales con ideas originales y bien fundamentadas.
- *Competencias tecnológicas y digitales:* Se valoran las habilidades del siglo XXI relacionadas con el uso consciente y ético de plataformas digitales (Kahoot, Quizziz, HMH, entre otras), asegurando la atención durante su uso y la autenticidad en los resultados obtenidos.



- *Aprendizaje colaborativo y clima escolar:* Se promueve el trabajo en equipo, el respeto por las opiniones ajenas, la toma de turnos, la ayuda desinteresada, y el desarrollo de vínculos positivos con los miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo así la inteligencia interpersonal.

Estos criterios, al estar conectados con diversas inteligencias (lingüística, lógico-matemática, interpersonal, intrapersonal, corporal, musical, naturalista y visual-espacial), permiten que la evaluación sea diversa, justa y pertinente con el perfil de cada estudiante. El proceso evaluativo no solo mide el rendimiento, sino que acompaña, orienta y transforma el aprendizaje, consolidando el desarrollo integral del estudiante como sujeto activo de su formación.

Desempeño Superior: Cuando el Estudiante obtiene una valoración óptima y mantiene un nivel académico pleno, acorde a las expectativas de cada plan de estudios en las diferentes áreas presentando un comportamiento excelente en el desarrollo de las actividades y/o procesos.

Escala: 4.7 a 5.0

Desempeño Alto: Cuando el Estudiante se encuentra en búsqueda constante de la excelencia académica, refleja interés, dedicación y responsabilidad en el cumplimiento de las normas y actividades académicas asignadas en el plan de estudio.

Escala: 4.2 a 4.6

Desempeño Básico: Cuando el estudiante obtiene una valoración con un desenvolvimiento elemental, o alcanza los términos mínimos en el desarrollo de la actividad, en las diferentes áreas de trabajo y practicando las normas de convivencia necesarias. Sin embargo, puede exigirse más así mismo creyendo en sus capacidades y habilidades para alcanzar niveles superiores. (En este punto se ubica la valoración de las asignaciones que no se hayan presentado en la fecha correspondiente y se haya dado oportunidad de presentar en fecha posterior presentando excusa por razones diferentes a evidencia médica y/o calamidad familiar).

Escala: 3.6 a 4.1

Desempeño Inferior o Bajo: Los estudiantes que presentan este nivel de desempeño no demuestran el alcance de los logros propuestos en las áreas de trabajo, expresando desinterés hacia su formación



académica, por lo tanto, deben asumir compromisos personales y familiares que les conlleven a fortalecer sus aprendizajes y disfrutar de la vida escolar.

Escala: 0.0 a 3.5

*En el Gimnasio utilizamos DESEMPEÑO INFERIOR que equivale a DESEMPEÑO BAJO, esto con el fin de diferenciar las iniciales con el DESEMPEÑO BÁSICO.

3.4. LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

Siendo la filosofía institucional “Education for life”, Educar para la vida, la eficiencia interna juega un papel fundamental en el desarrollo de ésta. Por ello, el Gimnasio tiene a bien desplegar diferentes dinámicas que permitan la evaluación cualitativa y cuantitativa, tanto en los procesos como en las dependencias.

La orientación por asignatura se rige a través de rubricas de desarrollo, donde se establecen los resultados esperados con los objetivos planteados. La valoración se da durante el proceso, en cada una de las sesiones académicas con retroalimentación constante. En concordancia, al padre de familia o acudiente se le notifica por medios de comunicación escolares, según la necesidad o interés del apoderado. De esta manera, no solo se obtiene un reporte trimestral sino con la periodicidad necesaria para generar progresos significativos.

Institucionalmente se siguen los parámetros dirigidos por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Secretaría de Educación Departamental. Estos son: PMI, POA, Autoevaluación institucional, entre otros según decretos, resoluciones y circulares de dichas entidades o relacionadas.

A nivel institucional, se destacan tres pilares fundamentales: Ética, Compromiso, Excelencia; a través de un filtro obtenido del ámbito internacional con las habilidades para el siglo XXI. De igual manera, durante cada actividad se evalúan los procesos de forma personalizada, con seguimiento en las inteligencias múltiples de cada educando. Lo anterior se lleva a cabo con la participación de toda la Comunidad escolar. Se permite conocer de primera mano la retroalimentación junto a variedad de observaciones. Los



datos son compartidos en consejo académico e instancias relacionadas, como aporte al mejoramiento institucional; de igual manera, el personal docente es evaluado partiendo de la dependencia a la cual está relacionada siguiendo manual de funciones.

Con la intención de medir el ejercicio académico con relación a los estándares internacionales, se llevan a cabo exámenes con Oxford University Press y Cambridge, entidad que regula los criterios para formación en idiomas de forma transversal con las habilidades para el siglo XXI (que incluyen las asignaturas en la aplicación práctica). De igual manera, se implementan simulacros de pruebas Saber, en este punto es importante resaltar la proyección para presentar Pruebas IOWA, las cuales miden Ciencias, Civismo, Matemáticas y Comprensión, en inglés.

3.5. LAS ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

El Gimnasio Bilingüe Howard Gardner Ocaña, considera que todos los estudiantes merecen múltiples y diversas oportunidades para demostrar las habilidades y el conocimiento necesario en cada asignatura. Por esta razón se compromete a ofrecer actividades de refuerzo basadas en los siguientes criterios:

- Durante la semana doce del trimestre, según el horario correspondiente se desarrolla la evaluación general por asignatura. Se promueve que los profesores proporcionen recursos en línea, para apoyar el aprendizaje y repaso de los estudiantes. Las habilitaciones se realizan al final del año escolar si se registra pérdida de la asignatura, debido a que durante los trimestres se brindan los espacios para nivelar posibles falencias.
- El refuerzo académico deberá estar enfocado en las habilidades, las competencias y el conocimiento de los contenidos establecidos para cada asignatura. El refuerzo académico debe ser permanente a través del trimestre, si se considera necesario.
- El profesor debe llevar la planilla integrada y la documentación correspondiente (actas y compromisos) para tener el registro del progreso del estudiante y determinar, al final de cada



trimestre, si el alumno ha tenido suficientes oportunidades para mejorar y demostrar su competencia en la asignatura.

- **Preescolar / Primaria / secundaria:** Cada docente debe utilizar la "Carpeta de registro", en ella llevará un seguimiento de las oportunidades ofrecidas (actas, reuniones y compromisos) y la asistencia de los estudiantes a las mismas. Se tiene en cuenta el registro de asistencia que permanece en la plataforma "ClassDojo" durante el periodo de virtualidad y el Control de Clase en cualquier instancia.
- Las calificaciones asignadas para un determinado trimestre académico no serán modificadas después de que finalice el mismo. A menos de que se presente un error de digitación por parte del docente.
- Un estudiante que no demuestra las habilidades y los conocimientos necesarios para aprobar una asignatura durante el año escolar puede presentar habilitación de una o dos asignaturas máximo; tres asignaturas significan la pérdida del año escolar. En caso de no alcanzar el puntaje necesario durante el proceso de habilitación en hasta una de las asignaturas perdidas, significa pérdida del año escolar. La asignatura que sea habilitada se registra en el reporte de progreso y certificado de notas con 3.6 como nota máxima, debido a que es asignatura recuperada.
- Si el estudiante no completa la habilitación con éxito, se envía al acudiente un memorando firmado por el docente y la Rectora, donde se explique el proceso que se llevó a cabo con el estudiante y los motivos de la no aprobación. Teniendo en cuenta que el acudiente tiene el conocimiento y ha sido participe en el acompañamiento académico durante el año escolar.
- Toda habilitación será evaluada sobre 4.1, teniendo en cuenta el desempeño básico como máximo puntaje.

3.5.1. INFORME DE EVALUACIÓN

Se hará entrega a los padres de familia o acudientes, en la fecha precisa y no en otra, tres informes; uno por cada trimestre, en que se resuma la situación académica y promoción del estudiante.

3.5.2. INCUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Cuando un estudiante incumpla con la entrega de actividades asignadas se llevará a cabo el siguiente proceso:

- El docente encargado conversará directamente con el estudiante, acompañado del representante de grupo, sobre las causas del incumplimiento de los deberes académicos. Posteriormente el docente de asignatura diligenciará el formato de incumplimiento de actividades (Anexo 1. Incumplimiento de actividades) como constancia adjuntada en el cuaderno y/o agenda del estudiante y carpeta de control de clase, de igual forma, notificará mediante Classdojo acerca del incumplimiento y su verificación de lectura en la plataforma será tomada como el recibido de dicha constancia, la cual deberá firmar y entregar respectivamente. Si el padre/acudiente no firma el comunicado, el estudiante no tendrá oportunidad para presentar en nueva fecha la actividad con puntaje de desempeño básico y tendrá calificación 0.0. Si el compromiso es firmado por el padre/acudiente, el estudiante busca y entrega al docente la actividad en la nueva fecha asignada, un (1) día posterior a la fecha de entrega inicial, la actividad será calificada sobre 3.6 como calificación máxima.
- Los estudiantes deben cumplir con la entrega oportuna de todas las tareas asignadas en cada una de las asignaturas. En caso de que un estudiante acumule incumplimiento de tres tareas por asignatura durante el trimestre, a pesar de la reposición de la actividad con calificación sobre 3.6, de acuerdo con los incisos anteriores; no podrá participar en el Rally evaluativo ni en la evaluación general del trimestre de la asignatura correspondiente. Esta situación puede afectar significativamente su proceso académico y el desarrollo de las competencias esperadas, generando posibles dificultades para la aprobación del año escolar, ya que la calificación para ambos será de 0.0.



- Si el estudiante se ausenta por calamidad familiar o enfermedad inmediata, tendrá 3 días hábiles posteriores a la eventualidad para justificar su inasistencia mediante el formato de excusa (Anexo 2. Excusa inasistencia a clases para preescolar) entregado únicamente por secretaría. Si el estudiante se ausenta por motivo de viaje familiar o por cita médica, contará con 5 días hábiles previos a la ausencia para justificar su inasistencia y deberá coordinar con cada docente la entrega de las actividades y asegurarse de recibir confirmación de su recepción correspondientes a los días en los que estará ausente. En estos casos, el padre de familia debe acercarse a cada docente de asignatura correspondiente para informar, recibir las tareas y cumplir con los requerimientos institucionales. En caso de que se dé la inasistencia del estudiante y no se entregue de manera adecuada y pertinente la excusa correspondiente, el docente no hará recepción de las actividades establecidos en los horarios de inasistencia y se abordará como un incumplimiento en las actividades, en el cual se llevará el debido proceso estipulado en el inciso anterior.
- Cualquier situación excepcional que impida la presentación previa de las actividades deberá ser comunicada al docente titular y estará sujeta a evaluación para determinar las acciones pertinentes.
- Al reincidir en el incumplimiento de actividades asignadas, la rectora de la institución hará firmar un segundo compromiso al padre de familia dándole a conocer que ese puede ser motivo para que el estudiante no apruebe el año en curso.

NOTA

Los estudiantes podrán recibir memorandos de tres tipos: académico, disciplinario, asistencial. Si se registran tres anotaciones de faltas tipo I (Leves) en el control de cada caso, se procede a un memorando; si la anotación corresponde a una falta de tipo II o III, se realiza memorando y se continúa el proceso según Manual de Convivencia, Ruta escolar o instancia civil correspondiente. Tres memorandos significan matrícula condicional; con un cuarto memorando se procede a pérdida del cupo escolar.

3.6. LA PERIODICIDAD EN LA ENTREGA DE LOS INFORMES DESCRIPTIVOS VALORATIVOS A LOS PADRES DE FAMILIA.



La entrega de informes se lleva a cabo una vez cada trimestre escolar, de forma personalizada con el padre de familia o acudiente y el docente titular, quienes comparten la información detallada del proceso individual.

3.7. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES.

Los reportes contienen lo siguiente:

- Información del estudiante (nombre, grado y sueño profesional), indicador de periodo académico y fotografía.
- Descripción de cualidades destacadas durante el periodo e inteligencias predominantes.
- Propósito del proyecto de aula.
- Detalle representado en estrellas (0 a 5) como descripción de habilidades del siglo 21 y valores institucionales.
- Indicadores logrados por asignatura y porcentaje desarrollado de clase.
- Observación comportamental.
- Información y comentarios por asignatura con indicadores no desarrollados.
- Firmas de docente titular y directora.

3.8. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Los padres de familia tienen comunicación directa con los docentes titulares y encargados de asignaturas a través de dos medios: plataforma de mensajería y alojamiento de información, ClassDojo; y agenda observadora. De igual manera, diariamente los docentes se encuentran a disponibilidad del padre de familia 30 minutos antes del ingreso según horario y durante 20 minutos después de terminada la jornada.

Para el conducto regular: se cuenta con vía directa inicial (docente de asignatura), continúa con comunicación a docente titular, al escalar pasa a coordinadora y finaliza con dirección. Siendo la situación

urgente en todos los casos por tratarse del bienestar de los estudiantes, se debe resolver en un plazo no mayor a 15 días con proceso y compromiso firmado por las partes según lo convenido.

La instancia final para la atención de una situación en el caso de evaluación y promoción será remitida al comité para revisión y solución.

3.8.1. DISPOSICIONES GENERALES

- Pérdida de asignatura con porcentaje de inasistencia en 25% -sin justificar.
 - CASOS JUSTIFICADOS: calamidad familiar, enfermedad, certificado médico, razones de seguridad.
 - CASOS NO JUSTIFICADOS: Viajes y/o actividades ajenas a la institución.
- Los padres de familia son los responsables de nivelar a los estudiantes y hacer los repasos necesarios para un retorno o ingreso a la institución. Así mismo, de conseguir el material para tal objetivo.
- En casos justificados de inasistencia, habiéndose realizado actividades, evaluaciones, quizzes y demás situaciones académicas, los estudiantes tendrán oportunidad de presentar dicha actividad inmediatamente se reincorpore y según horario de clase.
- Las excusas deben ser entregadas a docente titular y compartida a través de ClassDojo con los docentes de las clases correspondientes a la ausencia.
- Las situaciones de plagio (durante evaluaciones) son mencionadas en el manual de convivencia como causal de pérdida de cupo escolar, por lo tanto, se anula la presentación de dicho examen con calificación 0.0 para los estudiantes vinculados en dicha circunstancia.
- El registro de toda actividad escolar debe ser desarrollada en su totalidad por los estudiantes. Los apoyos de parte de terceros serán enteramente técnicos o como acompañamiento en el aprendizaje, so causal de anulación de actividad con calificación 0.0 y envío de compromiso académico.



4. PROMOCIÓN ANTICIPADA

“La promoción anticipada, es la utilizada cuando un estudiante demuestra rendimiento superior en su desarrollo cognitivo, personal y social, en el marco de las competencias que se espera desarrolle en cada grado; siendo así, factible que acceda a una promoción anticipada, la cual es viable únicamente en el primer periodo de cada año lectivo, por la recomendación que hace el Consejo Académico y con previo consentimiento de los padres de familia. Esta figura, debe contemplarse como acto responsable acorde a las necesidades de los estudiantes, exigiendo además que el mismo sistema de evaluación contenga las estrategias adecuadas para apoyar al educando promovido anticipadamente, en los múltiples factores que pueden incidir en su rendimiento, como lo son, el cambio de compañeros, de maestros, la variación en la exigencia del plan de estudios y la nivelación académica con el grado superior.

La promoción anticipada es una figura que existe tanto para estudiantes que llegan a un grado con excelentes rendimientos, como para estudiantes que repiten año escolar y demuestran haber alcanzado el desarrollo esperado para el grado en el cual están matriculados.

Si bien el Consejo Académico es quien recomienda la promoción anticipada, quien decide si promociona o no al estudiante al siguiente grado es el Consejo Directivo.

La evaluación para todos los estudiantes es indistinta, por lo cual el estudiante que está cursando nuevamente el grado, está en las mismas condiciones y debe ser evaluado en todas las áreas o asignaturas, no solo por las cuales reprobó el grado el año anterior. Además, no hay que confundir el desempeño superior con obtener calificaciones en todas las áreas en el nivel de desempeño superior, sino entender que el estudiante en lo cognitivo o académico, personal, social y afectivo evidencia que puede realizar el paso al siguiente grado sin complicaciones.”

Ministerio de Educación Nacional.



5. APROBACIÓN DEL GRADO UNDÉCIMO (ELEVENTH GRADE)

La graduación de Eleventh grade y la consecuente graduación del estudiante del Gimnasio Bilingüe Howard Gardner se fundamenta en el cumplimiento integral de los criterios académicos, formativos y éticos establecidos en el presente Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), de conformidad con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y las políticas institucionales.

5.1. REQUISITOS ACADÉMICOS PARA LA APROBACIÓN DEL GRADO UNDÉCIMO (ELEVENTH GRADE)

El estudiante será considerado aprobado y, por tanto, candidato a grado, cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- 5.1.1. Aprobar la totalidad de las áreas y asignaturas del plan de estudios del nivel de educación media (grados 10° y 11°), alcanzando como mínimo un desempeño básico en cada una de ellas.
- 5.1.2. Haber asistido y participado activamente en los proyectos de aula, educación financiera incluyendo convenios, proyecto de bilingüismo, y demás establecidos.
- 5.1.3. Cumplir con el 100% de los proyectos de aula, trabajos investigativos, evaluaciones trimestrales y actividades formativas estipuladas en el plan anual.
- 5.1.4. No haber superado el 25% de inasistencias injustificadas a clases durante el año lectivo.
- 5.1.5. Haber presentado y aprobado, cuando aplique, las habilitaciones o nivelaciones establecidas según el presente documento (SIEE).

5.2 REQUISITOS INSTITUCIONALES PARA OPTAR AL GRADO

Además de los criterios académicos, el estudiante deberá cumplir con los siguientes compromisos institucionales:

- 5.2.1 Demostrar coherencia entre el perfil del egresado y los valores institucionales: Ética, Compromiso y Excelencia.
- 5.2.3 Haber cumplido satisfactoriamente con el servicio social estudiantil obligatorio, según lo dispuesto en el decreto 1743 de 2014.
- 5.3.4 Participar activamente en las ceremonias y actividades institucionales de cierre de año escolar (ensayos de grado, eucaristía de acción de gracias, entrega de insignias, etc.).



5.3.5 Estar a Paz y Salvo académico, convivencial y financiero con la institución.

5.3.6 Haber entregado el proyecto final de grado (trabajo integrador o proyecto social), sustentado de manera satisfactoria ante el consejo académico.

5.3.7 Haber presentado el examen nacional (Pruebas saber) y obtenido puntaje sobresaliente.

5.2. EVALUACIÓN FINAL Y ACTA DE GRADO

El consejo académico, en reunión final escolar, revisará los informes académicos y disciplinarios de los estudiantes de grado undécimo, recomendando al Consejo Directivo la lista oficial de candidatos a grado. La institución expedirá el Acta de Grado y el Diploma de Bachiller Académico con Énfasis en Inglés, Formación en Educación Financiera y Enfoque en Valores, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos.

Cualquier reclamación o solicitud de revisión se tramitará conforme al procedimiento descrito en el numeral 3.8 del presente SIEE.

5.3. NO APROBACIÓN DE GRADO UNDÉCIMO (ELEVENTH GRADE)

5.4.1 El estudiante no será promovido ni podrá graduarse cuando:

5.4.2 No alcance el mínimo de desempeño básico (3.6) en una o más asignaturas y no apruebe las habilitaciones respectivas.

5.4.3 Incumpla con los compromisos institucionales esenciales, tales como el servicio social obligatorio o el proyecto final de grado.

5.4.4 Tenga faltas disciplinarias graves o tipo II y III que hayan sido sancionadas (registradas) conforme al Manual de Convivencia y que impidan su participación en la ceremonia de grado.

5.4. CONSIDERACIONES

El proceso de graduación de Eleventh grade representa el cierre del ciclo escolar del estudiante y la certificación de que ha alcanzado las competencias académicas, comunicativas, sociales y éticas necesarias



para continuar con su formación en la educación superior o en la vida laboral. El colegio, fiel a su misión de Educar para la Vida (Education for life), reconoce este momento como la evidencia del desarrollo integral del estudiante como ciudadano global y líder transformador.

El SIEE es documento descriptivo de decisiones y procesos; no constituye un acto administrativo. Su adopción debe ser parte integral del PEI, pues constituye un anexo de este.